

Siendo como es regular que el referido Sr. Es.^{mo} la
tenga comunicada al Señor yntendente & Ma
yordomo de la Ciudad de Cartasena, la Junta
Acordo se encarga a este fin y se quede pro
videncia & que a la posible brevedad pase a esta
Ciudad para dho efecto mencionado. Primer y
segundo y luego que se halla en esta Ciudad se pase
hauero al Ayuntamiento para que en el caso
que existe convenientemente Divida el agua a la
fuente que actualmente hay en esta Po
blacion en mayor numero & Cañon el Licenciado
Ingeniero al propio tiempo haga reconocer
dicha obra y disponga el modo & Practicar la
segun queda tambien mandado por dho Sr. Consejo
como consta y para e dho Decreto suso y m sen
uo que queda en el referido Libro & Junta & s
contiene a que me remito y Demandado al
Señor conserador de esta dha Ciudad & Loxca a
quien se Julio de mill Setecientos sesenta y nueve


Joseph Perez
Alcalde

